

**FARADAY VENTURE CAPITAL,
S.G.E.I.C, S.A.U.**

Cuentas Anuales e Informe de
Gestión correspondientes al
ejercicio 2024 junto con el Informe
de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor
Independiente

FARADAY VENURE CAPITAL S.G.E.I.C, S.A.U.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 junto con el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023

Memoria del ejercicio 2024

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024

FARADAY VENTURE CAPITAL, S.G.E.I.C, S.A.U.

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor
Independiente

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al Accionista Único de **Faraday Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A.U.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Faraday Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A.U.** (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
<i>Reconocimiento de ingresos por comisiones recibidas</i>	
El epígrafe “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente al ejercicio 2024, incluye los ingresos derivados de la gestión de los fondos de capital riesgo y fondos de inversión colectiva de tipo cerrado gestionados por la Sociedad. Tal y como se menciona en la nota 16 de la memoria adjunta, la Sociedad genera las comisiones, principalmente, por la gestión de fondos de capital riesgo y fondos de capital cerrado. Debido a la significatividad de este epígrafe sobre el resultado de la Sociedad, hemos identificado los ingresos por comisiones recibidas como el aspecto más relevante de la auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los indicados a continuación: - Revisión y entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Dirección de la Sociedad, en el cálculo de las comisiones devengadas en el ejercicio 2024. - Recálculo de la totalidad de las comisiones devengadas por la Sociedad a los fondos de capital riesgo en el ejercicio 2024, así como el recálculo de una muestra de comisiones devengadas a los fondos de inversión colectiva de tipo cerrado, en función de los parámetros establecidos en los folletos informativos de dichas entidades. - Obtención de las cuentas anuales auditadas a 31 de diciembre de 2024 de los fondos capital riesgo gestionados, comprobando la coincidencia de las comisiones de gestión pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2024 registradas en el balance y de los ingresos por comisiones registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio con las comisiones de gestión devengadas y pendientes de pago registradas en los estados financieros de dichos fondos. - Comprobación de que la memoria adjunta incluye los desgloses de información que requiere el marco de información financiera aplicable en relación con los ingresos por comisiones.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

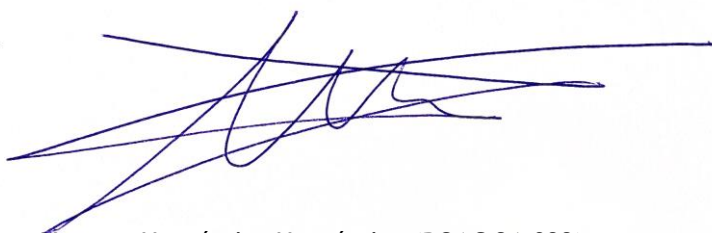
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)



Vicente Hernández Hernández (ROAC 21.933)
Socio - Auditor de cuentas

15 de julio de 2025





FARADAY VENTURE CAPITAL SGEIC, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría Independiente
de Cuentas Anuales

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2024 junto con el Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024:

Balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023

Memoria del ejercicio 2024

Informe de Gestión ejercicio 2024

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2024

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
1.Tesorería		-	-
Caja		-	-
Bancos		-	-
2.Créditos a intermediarios financieros o particulares		226.898	695.501
Depósitos a la vista	Notas 7 y 8	164.135	686.217
Depósitos a plazo		-	-
Adquisición temporal de activos		-	-
Deudores por comisiones pendientes	Notas 7, 8 y	59.731	9.284
Otros deudores		3.032	-
Deuda Pública cartera exterior		-	-
Activos dudosos		-	-
Ajustes por valoración:		-	-
5.Acciones y participaciones	Nota 7	599.421	460.212
Acciones y participaciones en cartera interior		599.421	460.212
Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
Participaciones		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6.Derivados		-	-
Opciones compradas		-	-
Otros instrumentos		-	-
7.Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
8. Inmovilizado material		-	289
De uso propio		-	289
9.Activos Intangibles		18.618	24.150
Fondo de Comercio		-	-
Aplicaciones informáticas		18.618	24.150
Otros activos intangibles		-	-
Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10.Activos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
11.Periodificaciones		-	-
Gastos anticipados		-	-
Otras periodificaciones		-	-
12.Otros activos		5.194	5.557
Anticipos y créditos al personal		-	-
Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
Fianzas en garantía de arrendamientos		-	-
Otros activos	Nota 12	5.194	5.557
TOTAL ACTIVO		850.131	1.185.709

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

(Expresado en euros)

PASIVO	Notas a la Memoria	31/12/2024	31/12/2023
1.Deudas con intermediarios financieros o particulares		58.042	54.412
Préstamos y créditos		-	-
Comisiones a pagar		-	-
Acreedores por prestaciones de servicios	Nota 11	58.042	54.412
Acreedores por operaciones de valores		-	-
Acreedores empresas del grupo		-	-
Remuneraciones pendientes de pago al personal		-	-
Otros acreedores		-	-
Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2.Derivados		-	-
Opciones		-	-
Otros contratos		-	-
3.Pasivos subordinados		-	-
Préstamos participativos		-	-
Otros pasivos		-	-
4.Provisiones para riesgos		-	-
Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Provisiones para otros riesgos		-	-
5.Pasivos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
6.Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7.Periodificaciones		280.157	579.597
Comisiones y otros productos cobrados no devengados		280.157	579.597
Gastos devengados no vencidos		-	-
Otras periodificaciones		-	-
8.Otros pasivos		64.890	58.376
Administraciones Públicas		64.890	58.376
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
Otros pasivos	Nota 12	-	-
TOTAL PASIVO		403.089	692.385
9.Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes		-	-
10.Capital	Nota 13	446.429	446.429
Emitido y suscrito		446.429	446.429
Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11.Prima de emisión	Nota 13	803.571	803.571
12.Reservas		-15.910	-10.803
Reserva legal		-	-
Reservas voluntarias		-15.910	-10.803
Otras reservas		-	-
13.Resultados de ejercicios anteriores		-745.873	-614.342
Remanente		-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-745.873	-614.342
14.Resultado del ejercicio	Nota 5	-41.176	-131.530
15.Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16.Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17.Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
18.Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		447.041	493.324
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		850.131	1.185.709

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31
DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023

(Expresado en euros)

DEBE	Notas a la Memoria	2024	2023
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
Intereses		-	-
Pasivos subordinados		-	-
Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		49.643	32.500
Comisiones de comercialización		-	-
Operaciones con valores		-	-
Operaciones con instrumentos derivados		-	-
Otras comisiones		49.643	32.500
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Derivados		-	-
Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	Nota 17	595.858	537.414
Sueldos y cargas sociales		595.858	537.414
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
Indemnizaciones por despidos		-	-
Gastos de formación		-	-
Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales	Nota 18	372.327	278.636
Inmuebles e instalaciones		55.467	53.627
Sistemas informáticos		-	-
Publicidad y representación		-	-
Servicios de profesionales independientes		181.105	81.163
Servicios administrativos subcontratados		-	-
Otros gastos		135.755	143.846
7. Contribuciones e impuestos		45	362
8. Amortizaciones		5.821	3.623
Inmovilizado material de uso propio		289	289
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activos intangibles		5.532	3.334
9. Otras cargas de explotación	Nota 18	21.041	5.213
Tasas en registros oficiales		21.041	5.213
Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		56.305	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Instrumentos de capital		56.305	-
Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-
Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo		-	-
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficios)		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.		-	-
TOTAL DEBE		1.101.040	857.747

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
 (Expresado en euros)

HABER	Notas a la Memoria	2024	2023
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		-	-
Intermediarios financieros		-	-
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Dividendos de acciones y participaciones		-	-
Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones recibidas	Nota 16	1.047.508	700.089
Comisiones de gestión de Fondos de capital riesgo		-	-
Comisiones de gestión de Sociedades de capital riesgo		-	-
Servicios de asesoramiento		-	-
Comisiones de gestión discrecional del carteras		-	-
Servicio de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
Otras comisiones		1.047.508	700.089
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
Deuda pública interior		-	-
Deuda pública exterior		-	-
Valores de renta fija interior		-	-
Valores de renta fija exterior		-	-
Acciones y participaciones cartera interior		-	-
Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
Derivados		-	-
Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
Instrumentos de capital		-	-
Inmovilizado material		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
Provisiones para impuestos y otras contingencia legales		-	-
Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias	Nota 16	12.356	26.128
En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Por venta de activos no financieros		-	-
Por venta de participaciones GAM		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
Otras ganancias		12.356	26.128
9. Resultado de actividades interrumpidas (perdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		41.176	131.530
TOTAL HABER		1.101.040	857.747

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
PRO-MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE
2024 Y DE 2023
 (Expresado en euros)

OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Notas a la Memoria	2024	2023
1.Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito			
2.Patrimonio gestionado de ECR		32.456.395	22.600.161
Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme		1.531.945	
FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado	Nota 6	30.924.450	22.600.161
Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme			
SIIC			
Fondos de pensiones			
3.Patrimonio en gestión de carteras			
Deuda Pública y valores cotizados			
Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros			
Valores no cotizados			
Productos estructurados y derivados			
Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR			
Otros			
4.Patrimonio comercializado			
Vehículos nacionales gestionados			
Vehículos nacionales no gestionados			
Vehículos extranjeros			
5.Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC			
Deuda Pública y valores cotizados			
Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros			
Valores no cotizados			
Productos estructurados y derivados			
Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR			
Otros			
6.Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC			
7.Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos			
8.Otras cuentas de orden			
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		32.456.395	22.600.161

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
(Expresado en euros)

	Nota en la memoria	2024	2023
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota 13	-41.176	-131.530
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota 13	-41.176	-131.530

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y DE 2023
 (Expresado en euros)

(Importe en euros)	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicio anteriores	Menos: dividendos	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO EJERCICIO 2023	446.429	803.571	-10.803	-1.008.965	-	394.622	624.854
Total, ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-131.530	-131.530
Distribución de Resultados	-	-	-	394.622	-	-394.622	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	446.429	803.571	-10.803	-614.343	-	-131.530	493.324

(Importe en euros)	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicio anteriores	Menos: dividendos	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO EJERCICIO 2024	446.429	803.571	-10.803	-614.343	-	-131.530	493.324
Total, ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-41.176	-41.176
Distribución de Resultados	-	-	-	-131.530	-	131.530	-
Otras variaciones	-	-	- 5.107	-	-	-	- 5.107
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2024	446.429	803.571	-15.910	-745.873	-	-41.176	447.041

Las Cuentas Anuales de la Sociedad, que forman una sola unidad, comprenden este Balance, la Cuentas de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjuntos y la Memoria Anual adjunta que consta de 22 Notas.

FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC, S.A.**MEMORIA DEL EJERCICIO 2024****NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL****a) Constitución y Domicilio Social**

Faraday Venture Capital, SGEIC, S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Madrid el 4 de octubre de 2019. Su domicilio actual se encuentra en Madrid, Paseo de la Habana 16, 1ª Planta.

La Sociedad se inscribió con fecha 22 de noviembre de 2019 en el Registro administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de Tipo Cerrado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, la "CNMV") con el número 155.

b) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus Estatutos, la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, por el Reglamento Delegado (UE) 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012, por el que se complementa la Directiva 2011/61/UE del parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las exenciones, las condiciones generales de ejercicio de la actividad, los depositarios, el apalancamiento, la transparencia y la supervisión, y supletoriamente por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Esta normativa establece ciertos requisitos mínimos para obtener y conservar la autorización entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- El capital mínimo será de 125.000,00 euros. Deberá desembolsarse íntegramente y en efectivo en el momento de la constitución.
- Deben cumplir unos requisitos mínimos de recursos propios de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la CNMV (ver nota 2.h)

c) Actividad

La Sociedad tiene por objeto principal la gestión de Inversiones de una o varias Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante "EICC"). Como actividades complementarias, podrá realizar tareas de asesoramiento y otras funciones adicionales detalladas en el artículo 42.4 de la LECR con respecto a las EICCs que gestione.

El ejercicio económico se inicia el 01/01/2024 y concluye el 31/12/2024.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**a) Imagen Fiel**

Las cuentas anuales de la Sociedad se han preparado en base a los registros de contabilidad de la misma y se presentan de acuerdo con lo establecido por la Circular 1/2021, de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre las normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las empresas de servicios de inversión, sociedades gestoras de instituciones de inversión colectiva y sociedades de capital riesgo (en adelante la Circular 1/2021 de la CNMV), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2024, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2025, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

b) Principios Contables Aplicados

Las cuentas anuales se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio y en el Plan General de Contabilidad.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo.

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existen aspectos significativos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, la Sociedad Gestora está realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Por lo indicado anteriormente, el Consejo de Administración considera que la situación no ha tenido ni tendrá en el futuro impacto en el principio de empresa en funcionamiento.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, a efectos de comparar la información del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2024 con el año anterior, se adjuntan las cifras del ejercicio 2023 en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y en la Memoria. Las cifras de ambos ejercicios son homogéneas.

f) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

g) Estado de Flujos de Efectivo e Informe de Gestión

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, la Sociedad presenta balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y memoria, no presentando estado de flujos de efectivo ya que no alcanza los límites establecidos de activo, importe neto de la cifra de negocios ni en número de trabajadores, en la norma 8ª de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en al menos dos de los requisitos.

h) Recursos propios mínimos

Con fecha 25 de octubre de 2017 fue publicado el Reglamento (UE) 2017/1991 del Parlamento Europeo que modifica el Reglamento (UE) 345/2013 sobre los fondos de capital riesgo europeos. Con fecha 14 de febrero de 2015 fue publicada en el Boletín Oficial del Estado Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, el cual, entra en vigor el mismo día de su publicación. La citada norma, entre otros aspectos, ha modificado el artículo 100.1 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, introduciendo determinados cambios en el cálculo de los requerimientos mínimos de recursos propios. En virtud de las citadas normativas y, a partir de su entrada en vigor, las S.G.E.I.C. y las sociedades de inversión autogestionadas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 80 y 92, dispondrán en todo momento de unos recursos propios que no podrán ser inferiores a la mayor de las siguientes cantidades:

- a) Un capital social y unos recursos propios adicionales conforme a lo siguiente:
 - 1. Un capital social mínimo íntegramente desembolsado de 125.000 euros.
 - 2. Adicionalmente este capital social mínimo deberá de ser incrementado:

En una proporción del 0,02 por ciento del valor efectivo del patrimonio de las IIC y las entidades reguladas en el Reglamento Europeo 2017/1991, de 25 de octubre, y la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, que administren y/o gestionen, incluidas las carteras cuya gestión haya delegado, pero no las carteras que esté administrando y/o gestionando por delegación, en la parte que dicho patrimonio exceda de 250.000.000 de euros.

3. A fin de cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad profesional en relación con las actividades que puedan realizar las S.G.E.I.C. que gestionen IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009, o ECR y EICC, estas deberán o bien:
 - i) Disponer de recursos propios adicionales que sean adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la responsabilidad en caso de negligencia profesional. Se entenderá por recursos propios adicionales adecuados para cubrir los posibles riesgos derivados de la anterior responsabilidad el 0,01 por ciento del patrimonio gestionado de las IIC distintas a las autorizadas conforme a la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio de 2009.
 - ii) O suscribir un seguro de responsabilidad civil profesional para hacer frente a la responsabilidad por negligencia profesional. Para calcular los recursos propios exigibles a que se refieren los párrafos anteriores, se deducirán del patrimonio de las IIC gestionadas, ECR y EICC, el correspondiente a inversiones de éstas en otras instituciones o ECR o EICC que estén a su vez gestionadas por la misma SGEIC.
- b) El 12,5% de los gastos de estructura cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio precedente. Los gastos de estructura comprenderán: los gastos de personal, los gastos generales, contribuciones e impuestos, amortizaciones y otras cargas de explotación.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la sociedad en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la sociedad.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la sociedad.

El artículo 101 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, determina las partidas contables que componen los recursos propios computables de las S.G.E.I.C.:

	<u>Euros</u>	<u>Euros</u>
-		
<u>Recursos propios computables</u>	<u>2.024</u>	<u>2.023</u>
-		
<u>Recursos Propios Computables</u>		
<u>1. Capital Social</u>	<u>446.429</u>	<u>446.429</u>
<u>2. Reservas</u>	<u>(15.910)</u>	<u>(10.803)</u>
<u>3. Prima de emisión</u>	<u>803.571</u>	<u>803.571</u>
<u>12. Otras partidas a adicionar</u>	<u>=</u>	<u>=</u>
-		
<u>Menos</u>		
<u>8. Resultados negativos ejercicios anteriores</u>	<u>(745.872)</u>	<u>(614.342)</u>
<u>9. Resultados negativos ejercicio corriente</u>	<u>(41.176)</u>	<u>(131.530)</u>
<u>10. Activos intangibles</u>	<u>(18.618)</u>	<u>(24.150)</u>
<u>12. Otras partidas a deducir</u>	<u>=</u>	<u>=</u>
-		
<u>Total Recursos Propios Computables</u>	<u>428.424</u>	<u>469.174</u>
-		
<u>Recursos Propios Exigibles</u>		
<u>1. Capital Social Mínimo</u>	<u>125.000</u>	<u>125.000</u>
<u>2. Patrimonio IIC gestionadas neto y entidades reguladas 22/2014</u>	<u>=</u>	<u>=</u>
-		
<u>Suma (A)</u>	<u>125.000</u>	<u>125.000</u>
-		
<u>3. Gastos de Personal (*)</u>	<u>537.414</u>	<u>537.414</u>
<u>4. Amortizaciones del Inmovilizado (*)</u>	<u>3.623</u>	<u>3.623</u>
<u>5. Gastos de servicios exteriores (*)</u>	<u>278.636</u>	<u>278.636</u>
<u>6. Tributos (*)</u>	<u>5.213</u>	<u>5.213</u>
<u>7. Otros gastos gestión corriente (*)</u>	<u>=</u>	<u>=</u>
<u>8. Gastos estructura previstos (**)</u>	<u>=</u>	<u>=</u>
-		
<u>Suma (B)</u>	<u>824.886</u>	<u>824.886</u>
-		
<u>9. Responsabilidad Profesional</u>	<u>3.258</u>	<u>2.273</u>
-		
<u>Total Recursos Propios Exigibles = (Máx. A, 25%B) + incremento responsabilidad profesional</u>	<u>209.480</u>	<u>208.494</u>
-		
<u>Recursos propios computables - Recursos propios exigidos</u>	<u>218.944</u>	<u>260.680</u>

A 31 de diciembre de 2024, los recursos propios computables de la Sociedad exceden los requeridos por la citada normativa, al igual que ocurría al 31 de diciembre de 2023.

Al cierre de 2024 la Sociedad presentaba déficit de la inversión de los recursos propios mínimos en activos líquidos, fundamentalmente porque durante el segundo semestre de 2024 realizó un desembolso de 181.517 euros adicionales por su inversión en el FCRE. Además, al cierre de 2023, también habría incurrido en incumplimiento de no ser por el ingreso anticipado de la comisión de gestión del FCRE del ejercicio 2024 (577.881,84 euros), que se abonó el 6 de diciembre de 2023. Al hecho anteriormente mencionado hay que unir que la Gestora tiene suscrito un compromiso de 0,9 millones en el FCRE del que todavía tiene pendiente de desembolsar un 30%. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad cumple con el requerimiento de inversión de los recursos propios mínimos en activos líquidos debido al cobro de las comisiones de gestión/suscripción devengadas a los de los fondos hasta marzo de 2025 y al cobro por anticipado de parte de las que se devengarán en el resto del año.

NOTA 3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada parcialmente por la Circular 4/2015, de 28 de octubre de 2015, por la Circular 3/2017, de 18 de diciembre de 2017 y Circular 5/2018, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Asimismo, se han aplicado los principios y criterios contenidos en la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus posteriores modificaciones.

a) Principio de empresa en funcionamiento.

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Sociedad continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni para una hipotética liquidación.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta un patrimonio neto de 502.120 euros cifra superior al 50% de su capital social. Adicionalmente, tal y como se indica los recursos propios cumplen los requisitos normativos.

b) Principio de devengo.

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Principio de prudencia.

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones condiciones de incertidumbre la Sociedad contabiliza tan solo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto

d) Principio de importancia relativa.

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Sociedad.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, depósitos a la vista y a plazo. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza y se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”.
- Acciones y participaciones: Incluye, valores representativos de deuda no calificados como inversión a vencimiento o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los instrumentos de capital de entidades que no sean dependientes, asociadas o multigrupo de la Sociedad y que no se hayan incluido en la categoría de a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y las participaciones en fondos de inversión.

Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe “Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos”. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.
- Resto de pasivos: incluye el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías.

f) Valoración de los instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Valoración inicial

- Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

- Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pueda determinar con fiabilidad, éstos se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales abreviadas de acuerdo con las condiciones contractuales.

b. Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.

- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

Valoración inicial

- Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

- b. Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado anterior, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

g) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

h) Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

i) Provisiones y contingencias

Los administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen, en su caso, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

La Sociedad reconoce, en su caso, las provisiones, así como su reversión, como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza de la provisión, en los capítulos “Dotaciones a provisiones para riesgos” o “Recuperación de provisiones para riesgos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el capítulo “Provisiones para riesgos” del pasivo del balance.

j) Activos y pasivos fiscales

Los capítulos “Activos fiscales” y “Pasivos fiscales” del balance incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: “Corrientes” (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y “Diferidos” (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

k) Reconocimiento de ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación recibida o que se va a percibir, menos los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales. Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Sociedad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses tienen su devengo de intereses interrumpido.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Al cierre del ejercicio 2023 y 2024 no existían dividendos devengados pendientes de cobro.

Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos “Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros” e “Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados/ se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Entidades de Capital Riesgo se registran en el saldo del epígrafe “Comisiones percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Los sistemas de retribución de cada una de las comisiones antes descritas figuran en los correspondientes reglamentos de gestión y contrato de captación de inversores de las Entidades de Capital Riesgo.

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

l) Patrimonios gestionados

El patrimonio gestionado, en su caso, por la Sociedad que es propiedad de terceros (Fondo de Capital Riesgo), no se incluye en el balance. En la Nota 10 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

n) Activos materiales

El activo material incluye los importes de mobiliario, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la Sociedad. Todos los activos materiales de la Sociedad son de uso propio.

Los activos materiales de uso propio se valoran por su coste de adquisición menos su amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

El coste de los activos materiales incluye los desembolsos realizados, tanto inicialmente en su adquisición y producción, como posteriormente si tiene lugar una ampliación, sustitución o mejora, cuando, en ambos casos, de su uso se considere probable obtener beneficios económicos futuros.

El coste de adquisición o producción de los activos materiales, neto de su valor residual, se amortiza linealmente, en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Equipos para procesos de información	4	25%

Los gastos de conservación y mantenimiento, que no incrementan la vida útil del activo, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado, procedentes de financiación ajena, específica o genérica, se incluirán como mayor valor del precio de adquisición, siempre que sean directamente atribuibles y cuando el periodo de tiempo para estar en condiciones de funcionamiento sea superior a un año.

Los activos adquiridos con pago aplazado se reconocen por un importe equivalente a su precio de contado reflejándose un pasivo por el mismo importe pendiente de pago.

Los activos materiales se dan de baja del balance cuando, se dispone de ellos, se ceden en arrendamiento financiero o quedan permanentemente retirados de uso, y no se espera obtener beneficios económicos futuros por su enajenación, cesión o abandono.

La diferencia entre el importe de la venta y su valor en libros se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produzca la baja del activo.

La Sociedad valora periódicamente si existen indicios, tanto internos como externos, de que algún activo material pueda estar deteriorado a la fecha a la que se refieren los estados financieros. Para aquellos activos identificados, estima el importe recuperable del activo material, entendido como el mayor entre: (i) su valor razonable menos los costes de venta necesarios y (II) su valor de uso. Si el valor recuperable, así determinado, fuese inferior al valor en libros, la diferencia entre ambos se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo hasta su importe recuperable.

o) Activos intangibles

Aplicaciones informáticas.

En las aplicaciones informáticas se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de programas informáticos. Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Se contabilizan por su coste de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en 3 años.

	Años de vida útil	% de amortización utilizados
Aplicaciones informáticas	5	20%

p) Gastos de personal

Este tipo de remuneraciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de periodificación de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

La Sociedad no tenía, ni tiene en este momento, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que se pudieran derivar pagos de indemnizaciones de importancia, al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.

q) Transacciones en moneda extranjera

Se considera moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta de dicha moneda.

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando el tipo de cambio de contado. Con posterioridad a ese momento, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a euros:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio al contado oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.
- Las amortizaciones se convierten aplicando el tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas por la conversión de saldos en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, con la excepción de diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa a patrimonio neto hasta el momento en que éstas se realicen.

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Al 31 de diciembre de 2024, la totalidad de activos y pasivos mantenidos por la Sociedad estaban denominados en moneda euro.

r) Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro

s) Otros activos y pasivos y periodificaciones

El capítulo “Otros activos” recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran, en su caso, las fianzas constituidas por la Sociedad en garantía de arrendamientos, anticipos y créditos al personal y otros activos (que incluyen los activos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades).

El capítulo “Otros pasivos” recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que figuran, en su caso, los pasivos de naturaleza fiscal no relacionados con el impuesto sobre sociedades.

Por otro lado, el capítulo “Periodificaciones” del activo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran los gastos anticipados, contabilizados en el ejercicio y que corresponden al ejercicio siguiente), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

Por último, el capítulo “Periodificaciones” del pasivo del balance incluye, en su caso, los saldos de todas las cuentas de periodificación (entre las que figuran las comisiones y otros productos cobrados no devengados y los gastos devengados no vencidos), excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los capítulos en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

NOTA 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2024 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración.

NOTA 5. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Se incluye a continuación la distribución del resultado del ejercicio 2024 que el Consejo de Administración de FARADAY VENTURE CAPITAL, SGEIC S.A. propondrá al accionista único para su aprobación, junto con la distribución del ejercicio 2023, aprobada por la Junta General de Accionistas de fecha 12 de junio de 2024.

	Euros 2024	Euros 2023
Resultado del ejercicio después de impuestos	-41.176	-131.530
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	-41.176	-131.530

NOTA 6. CUENTAS DE ORDEN

El importe del presente epígrafe registra el total del patrimonio gestionado por la Sociedad y se compone del siguiente modo:

	Euros 2024	Euros 2023
Patrimonio FICCs	6.973.465	5.714.806
Patrimonio FCREs	23.950.985	18.150.728
Patrimonio fondos de capital riesgo y FCR-Pyme	1.531.945	
TOTAL	32.456.395	23.865.534

NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**a) Activos financieros a coste**

El siguiente cuadro resume el detalle de los activos financieros valorados a coste al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Activos Financieros	2024	2023
Acciones y participaciones		
Acciones y Participaciones en cartera interior	599.421	460.212
Total	599.421	460.212

Los instrumentos de capital recogen la participación en los FICCs, FCRE y FCR gestionados por la Sociedad durante el ejercicio 2024.

El detalle de la participación en los FICCs, FCRE y FCR al 31/12/2024 es la siguiente:

FICC	Nº Participaciones	Valor	Valor Participación	Deterioro	Total
FARADAY EUROPA I .FCRE	635.313	635.313	1	-56.304	579.009
FARADAY XVI FICC SCRAPBEES	1.018,00	1.018	1		1.018
FARADAY XVII FICC SEMANA	75	75	1		75
FARADAY XXII FICC	444	444	1		444
FARADAY EUROPA II FCR	15.000,00	15.000	1		15.000
FARADAY OPPORTUNITY II FICC	440	440	1		440
FARADAY OPPORTUNITY IX FICC	1.174	1.174	1		1.174
FARADAY OPPORTUNITY XI FICC	460	460	1		460
FARADAY OPPORTUNITY XV FICC	981	981	1		981
FARADAY OPPORTUNITY III FICC	594	594	1		594
FARADAY OPPORTUNITY XVII FICC	17	17	1		17
FARADAY OPPORTUNITY XIX FICC	83	83	1		83
FARADAY OPPORTUNITY XX FICC	126	126	1		126
TOTAL	655.725	655.725	13	- 56.304	599.421

Durante el ejercicio 2024, la sociedad ha registrado un deterioro por importe de 56.304 euros en la participación de Faraday Europa I FCRE. Dicho deterioro surge de comparar el valor neto contable con el porcentaje de fondos propios que posee la Sociedad de dicho FCRE. En el ejercicio anterior, la sociedad no registro ningún deterioro.

Al 31/12/2023:

FICC	Nº Participaciones	Valor	Valor Participación	Deterioro	Total
FARADAY EUROPA I, FCRE	453.795	453.795	1	-	453.795
FARADAY OPPORTUNITY I FICC	1	1	1	-	1
FARADAY OPPORTUNITY II FICC	440	440	1	-	440
FARADAY OPPORTUNITY III FICC	180	180	1	-	180
FARADAY OPPORTUNITY IV FICC	141	141	1	-	141
FARADAY OPPORTUNITY IX FICC	1.174	1.174	1	-	1.174
FARADAY OPPORTUNITY XI FICC	460	460	1	-	460
FARADAY FICC XV	946	946	1	-	946
FARADAY FICC XVI	1.000	1.000	1	-	1.000
FARADAY FICC XVII	75	75	1	-	75
FARADAY FICC XXI	1.000	1.000	1	-	1.000
FARADAY FICC XXII	1.000	1.000	1	-	1.000
TOTAL	460.212	460.212	12	-	460.212

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad. El principal componente de este riesgo reside en el propio deudor, en su capacidad de hacer frente a sus compromisos y a su propia solvencia.

La exposición a este tipo de riesgo, que proviene de sus fondos gestionados, no puede ser evitada por completo, si bien las políticas y procedimientos internos de la Sociedad, así como la revisión periódica de los mismo, tienen como objetivo reducir al máximo.

c) Riesgo de tipos de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de resultados (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o depreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen activos y pasivos financieros cuyo valor razonable o flujo de efectivo esté sometido al riesgo de interés (que son aquellos que tienen un tipo de interés fijo o variable):

Ejercicio 2024	Euros		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
Acciones y participaciones en cartera interior		599.421	599.421
Créditos a intermediarios financieros o particulares		226.898	226.898
Otros activos		5.194	5.194
Total activos financieros	-	831.513	831.513

Ejercicio 2023	Euros		
	Expuestos al riesgo de interés	No expuestos al riesgo de interés	Total
Activos financieros:			
Acciones y participaciones en cartera interior	-	460.212	460.212
Créditos a intermediarios financieros o particulares	-	695.501	695.501
Otros activos		5.557	5.557
Total activos financieros	-	1.161.270	1.161.270

d) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La Sociedad debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año, sin incluir las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio abiertas a los clientes, a definir por el Ministerio de Economía, con un mínimo del 10 por 100. Al 31 de diciembre la Sociedad ha cumplido con dicho requerimiento.

La clasificación de los activos y pasivos, pasivos asimilados por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es la siguiente:

	31/12/2024				
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Inferior a 1 año	Total
Activos financieros:					
Depósitos a la vista	164.135				164.135
Deudores por comisiones pendientes	59.731				59.731
Otros deudores	3.032				3.032
Otros activos	5.194				5.194
Total Activos	232.092				232.092
Pasivos financieros					
Acreedores por prestaciones de servicios			58.042	-	58.042
Acreedores empresas del grupo				280.157	280.157
Total Pasivos	-	-	58.042	280.157	338.199
Diferencia entre activos y pasivos	232.092	-	- 58.042	- 280.157	- 106.107

	31/12/2023				
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Inferior a 1 año	Total
Activos financieros:					
Depósitos a la vista	686.217				686.217
Deudores por comisiones pendientes	9.284				9.284
Otros deudores					-
Otros activos	5.557				5.557
Total Activos	701.058				701.058
Pasivos financieros					
Acreedores por prestaciones de servicios			54.412	-	54.412
Acreedores empresas del grupo				579.597	579.597
Total Pasivos	-	-	54.412	579.597	634.009
Diferencia entre activos y pasivos	701.058	-	- 54.412	- 579.597	67.049

e) Riesgo operacional

Los procesos que presentan una mayor exposición al riesgo operacional son los procesos de contratación, seguidos de los otros procesos de control/auditoría y relación con terceros.

Los riesgos más significativos podrían clasificarse en:

- Riesgos asociados a la gestión de los distintos FICC, FCRE y FCR.
- Riesgos vinculados con la detección de operaciones vinculadas con el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

El modelo que está utilizando la Sociedad para el Riesgo operacional hace que se facilite el conocimiento, la prevención, los planes de acción correctores de las debilidades conocidas y la mitigación razonable de las pérdidas habidas.

f) Valor razonable de los instrumentos financieros

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en los epígrafes de Inversiones crediticias y Pasivos financieros a coste amortizado son a tipo variable, revisable al menos con carácter anual, por lo que los Administradores estiman que su valor razonable no difiere de los valores por los que aparecen contabilizados en el balance, considerando en éste únicamente los efectos de los cambios en los tipos de interés. Por otro lado, los activos y pasivos a tipo fijo registrados en estos epígrafes tienen mayoritariamente vencimiento residual inferior al año por lo que los cambios en su valor razonable consecuencia de movimientos en los tipos de interés de mercado no serían significativos.

NOTA 8. INVERSIONES CREDITICIAS

La Sociedad dispone a cierre del ejercicio 2024 y 2023 de las siguientes inversiones crediticias:

	Euros 2024	Euros 2023
Depósitos a la vista	164.135	686.217
Otros deudores Grupo (Ver Nota 15)	62.763	13.940
Otras partes vinculadas	-	901
Otros deudores Terceros	5.194	-
Total	232.092	701.058

Los créditos a particulares se corresponden con los saldos con Fondos gestionados que se detallan en nota 15.

NOTA 9. ACTIVO MATERIAL

La Sociedad dispone a cierre del ejercicio 2024 y 2023 de inmovilizado material:

Estado de movimientos del inmovilizado del ejercicio 2024	Inmovilizado Material
Saldo inicial bruto ejercicio 2024	1.156
(+) Entradas	-
(+) Correcciones de valor por actualización	-
(-) Salidas	-
Saldo final bruto ejercicio 2024	1.156

Amort.Acum. Inicial ejercicio 2024	(867)
(+) Dotación amortización ejercicio	(290)
(+) Aumento amort.acum. efecto actualización	-
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	-
(-) Disminución por salidas, bajas o traspasos	-
Amort.Acum. Saldo final ejercicio 2024	(1.156)
TOTAL NETO EJERCICIO 2024	-

Estado de movimientos del inmovilizado del ejercicio 2023	Inmovilizado Material
Saldo inicial bruto ejercicio 2023	1.156
(+) Entradas	-
(+) Correcciones de valor por actualización	-
(-) Salidas	-
Saldo final bruto ejercicio 2023	1.156
Amort.Acum. Inicial ejercicio 2023	(578)
(+) Dotación amortización ejercicio	(289)
(+) Aumento amort.acum. efecto actualización	-
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	-
(-) Disminución por salidas, bajas o traspasos	-
Amort.Acum. Saldo final ejercicio 2023	(867)
TOTAL NETO EJERCICIO 2023	289

NOTA 10. ACTIVO INTANGIBLE

La Sociedad dispone a cierre del ejercicio 2024 y 2023 de inmovilizado intangible:

Estado de movimientos del inmovilizado del ejercicio 2024	Inmovilizado Intangible
Saldo inicial bruto ejercicio 2024	27.661
(+) Entradas	-
(+) Correcciones de valor por actualización	-
(-) Salidas	-
Saldo final bruto ejercicio 2024	27.661

Amort.Acum. Inicial ejercicio 2024	-3.511
(+) Dotación amortización ejercicio	-5.532
(+) Aumento amort.acum. efecto actualización	-
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	-
(-) Disminución por salidas, bajas o traspasos	-
Amort.Acum. Saldo final ejercicio 2024	-9.043
TOTAL NETO EJERCICIO 2024	18.618

Estado de movimientos del inmovilizado del ejercicio 2023	Inmovilizado Intangible
Saldo inicial bruto ejercicio 2023	18.453
(+) Entradas	9.208
(+) Correcciones de valor por actualización	-
(-) Salidas	-
Saldo final bruto ejercicio 2023	27.661

Amort.Acum. Inicial ejercicio 2023	-177
(+) Dotación amortización ejercicio	-3.334
(+) Aumento amort.acum. efecto actualización	-
(+) Aumentos por adquisiciones y traspasos	-
(-) Disminución por salidas, bajas o traspasos	-
Amort.Acum. Saldo final ejercicio 2023	-3.511
TOTAL NETO EJERCICIO 2023	24.150

NOTA 11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de este epígrafe del pasivo de los balances es el siguiente:

	Euros 2024	Euros 2023
Acreedores por prestaciones de servicios	58.042	54.412
Acreedores empresas del grupo (nota 15)	-	-
Total	58.042	54.412

Corresponde a facturas de acreedores de prestaciones de servicios pendientes de pago al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fundamentalmente, comisiones de mediación, honorarios auditores, gestorías entre otros.

NOTA 12. RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de otros pasivos, incluidos en el balance a 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

PASIVO	Euros	
	2024	2023
Periodificaciones	280.157	579.597
Comisiones y otros productos cobrados no devengados (nota 15)	280.157	579.597
Gastos devengados no vencidos		-
Otras periodificaciones		-
Otros pasivos	64.890	58.376
Administraciones Públicas	64.890	58.376
Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-
Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-
Otros pasivos		-
TOTAL	345.047	637.973

Las Comisiones y otros productos cobrados no devengados corresponden al cobro de comisión anticipada a Faraday Europa I, FCRE y se valoran a coste amortizado

NOTA 13. CAPITAL Y RESERVAS

A 31 de diciembre de 2024, el capital social es de 446.429 euros, completamente suscrito y desembolsado, y está representado por 446.429 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una. A 31 de diciembre de 2023 el capital social era de igual monto y valor nominal.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa, tienen las mismas características y otorgan los mismos derechos a sus titulares.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. A dichas fechas, tampoco existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 la composición accionarial era la siguiente:

	Porcentaje de participación	
	2024	2023
FARADAY VENTURE PARTNERS, S.L.	100,00%	100,00%
	100,00%	100,00%

Prima de emisión

Las acciones integrantes del capital social se suscriben con una prima de emisión por importe de 1,80 euros cada una de ellas, ascendiendo a un total de 803.571 euros.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las entidades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía dotada la reserva legal.

NOTA 14. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios desde su constitución de todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de una eventual inspección.

Respecto al impuesto de sociedades, la conciliación entre los beneficios del ejercicio y la base imponible correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Resultado del ejercicio después de impuestos	-41.176	-131.530
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes:		
Diferencias permanentes positivas	-	-
Diferencias permanentes negativas	-	-
Resultado contable ajustado	-41.176	-131.530
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	-
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible	-41.176	-131.530
Cuota	-	-
Sobre base imponible	-	-
Otros conceptos	-	-
Gasto / Cuota	-	-
Retenciones	-	-
Gasto / Impuesto a pagar (devolver)	-	-

NOTA 15. PARTES VINCULADASSaldos con partes vinculadas

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas son los siguientes:

Activos	Euros	Euros
	2024	2023
FARADAY FICC I	649	-114
FARADAY FICC II	365	325
FARADAY FICC III	-3.057	888
FARADAY FICC IV	32	32
FARADAY FICC V	1.572	1.002
FARADAY FICC VI	146	486
FARADAY FICC VII	827	427
FARADAY FICC VIII	1.010	530
FARADAY FICC IX	109	109
FARADAY FICC X	182	-146
FARADAY FICC XI	5.865	720
FARADAY FICC XII	56	56
FARADAY FICC XIII	634	1.599
FARADAY FICC XIV	-129	41
FARADAY FICC XV	837	762
FARADAY FICC XVI	3.611	41
FARADAY FICC XVII	55	38
FARADAY FICC XVIII	-1.126	0
FARADAY FICC XX	3.986	1.980
FARADAY FICC XIX	-517	2.602
FARADAY FICC XXII	49	
FARADAY FICC XXVII	1.240	
FARADAY EUROPA I, FCRE		18
FICCs		220
FARADAY EUROPA II, FCR	25.180	
FIRST DROP, FCRE	17.883	
FARADAY VENTURE PARTNERS S.L.	3.032	2.324
Total	62.491	13.940

Pasivos	Euros	Euros
	2024	2023
FARADAY EUROPA I FCRE	280.157	579.597
Total	280.157	579.597

Transacciones con partes vinculadas

Ingresos	Euros	Euros
	2024	2023
Comisiones de gestión FCREs	602.817	595.650
Comisiones de gestión FICCs	129.598	104.411
Comisiones de gestión FCR	70.617	-
Comisiones de suscripción FCR	99.050	-
Refacturación de gastos FCRE y FCR	123.991	-
Refacturación de gastos Faraday Venture Partners S.L.	6.003	22.631
Total	1.032.076	722.692

Gastos	Euros	Euros
	2024	2023
Faraday Venture Partners S.L.	59.763,95	115.817

Saldos y Transacciones con Administradores y Alta Dirección

Los Consejeros de la Sociedad han recibido un total de 269.754 euros en concepto de remuneración durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 y un total de 297.788 euros en 2023.

Otra información referente al Consejo de Administración

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo II, Título IV de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los miembros del Consejo de Administración mantienen, dentro de sus registros, constancia de la solicitud de información y contestación obtenida en relación con las obligaciones derivadas de los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

De la información remitida por los Sres. consejeros en cumplimiento de lo previsto en los citados artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se desprende que los siguientes consejeros de la sociedad poseen participaciones y/o cargos mantenidos en sociedades de análogo objeto social al de la Sociedad:

Sociedad	Nombre	Cargo	% de participación	
			Directo	Indirecto
Faraday Venture Partners, S.L.	D. Gonzalo Tradacete Gallart	Administrador Único/Socio	43,18%	
Faraday Venture Partners, S.L.	D. Jaime Biel Turón	Socio	0,82%	
Ajas Capital Partners, SL		Administrador Solidario/Socio	25%	
Faraday Venture Partners, S.L.	D. Íñigo Serrats Recarte	Socio	2,29%	
Impact Bridge, SGIIC.		Consejero y Managing Partner	13,9%	

La Sociedad, a través de su órgano de Administración, ha evaluado la existencia de conflictos de interés potenciales o ciertos, en los términos previstos en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital habiendo tomado las medidas oportunas, no existiendo ninguna situación de conflicto de interés.

NOTA 16. INGRESOS

Ingresos	Euros	Euros
	2024	2023
Otras ganancias	12.356	26.128
Comisiones recibidas	1.047.508	700.089
Total	1.059.864	726.217

En Comisiones percibidas se incorporan tanto las comisiones de suscripción de los Fondos como las comisiones de gestión de los fondos y de los FICCs:

Composición	2024	2023
Comisiones Fondos Capital Riesgo	903.704	595.678
Comisiones FICCs	143.804	104.411
Total	1.047.508	700.089

Comisiones Faraday Europa I, FCRE

Las funciones de gestión y administración del Fondo están encomendadas a Faraday Venture Capital, S.G.E.I.C., S.A. La remuneración de la Sociedad Gestora y los gastos del Fondo se detallan en los artículos 5 y 6 del Reglamento del Fondo, y se resumen a continuación:

Comisiones de gestión

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de gestión anual en contraprestación por la gestión del Fondo. Ésta se calculará en función de las Clases de participaciones que los partícipes ostenten.

- Periodo de inversión: 1,50% (Clase A), 1,75% (Clase B), 2,00% (Clase C y E) y 2,20% (Clase D).
- Periodo de desinversión: 1,00% (Clase A), 1,25% (Clase B), 1,50% (Clase C y E) y 1,70% (Clase D).
- Períodos de devengo: del 1 de enero al 31 de diciembre, excepto el primer y el último período.

Comisiones de éxito

La Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir una comisión de éxito por las inversiones realizadas. La comisión de éxito ascenderá a un 20% de la diferencia positiva entre (i) los Fondos Derivados de las Inversiones y (ii) las cantidades invertidas por los partícipes en el Fondo. La misma se abonará una vez que los inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.

Comisión de suscripción

La Sociedad Gestora tendrá derecho a una comisión de suscripción igual al 1% del capital comprometido del Fondo.

Gastos del Fondo

Serán asumidos por el Fondo los gastos de constitución y de establecimiento del Fondo, es decir, aquellos necesarios para iniciar la actividad del mismo, y que no excederán el 1% del Patrimonio Comprometido del Fondo.

Comisiones FICCs

La Sociedad Gestora tendrá derecho a cobrar las siguientes comisiones:

Comisiones de gestión

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión en contraprestación por la gestión del Fondo. Todos los partícipes están obligados a abonar la comisión de gestión. Esta comisión ascenderá a un 2% anual sobre el valor inicial de suscripción de cada participación.

Comisiones de éxito

La Sociedad Gestora aplicará una comisión de éxito que ascenderá al 10% de los resultados repartidos por el fondo a los partícipes.

Comisiones Faraday Europa II, FCR

La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de gestión anual en contraprestación por la gestión del Fondo. Ésta se calculará en función de las Clases de participaciones que los partícipes ostenten:

- a) Durante el Período de Inversión del Fondo, de la suma de las cantidades que resulten de aplicar los siguientes porcentajes sobre el Patrimonio Comprometido de los titulares de las participaciones que se indican a continuación:
- 1,75%: Clase A1, B1, C1 y D.
 - 2,00%: Clase A2, B2, C2 y C3.
 - 2,15%: Clase B3.
 - 2,25%: Clase A3.
 - 2,30%: Clase B4.
 - 2,50%: Clase A4.

Comisión de Gestión Periodo de Inversión	Clase A: >=25k & <100k		Clase B: >=100k & <250k		Clase C: >=250k		Clase D: >=3M	
Previo al Primer Cierre del Fondo	A1	1,75%	B1	1,75%	C1	1,75%	D	1,75%
1er semestre	A2	2,00%	B2	2,00%	C2	2,00%		
2do semestre	A3	2,25%	B3	2,15%	C3	2,00%		
3er semestre	A4	2,50%	B4	2,30%	C3	2,00%		

- b) Desde la finalización del Período de Inversión hasta la finalización del contrato de gestión, de la suma de las cantidades que resulten de aplicar los siguientes porcentajes sobre el Patrimonio Comprometido efectivamente invertido y no amortizado para los titulares de participaciones que se indican a continuación:
- 1,75%: Clase A1, B1, C1 y D.
 - 2,00%: Clase A2, B2, C2 y C3.
 - 2,15%: Clase B3.
 - 2,25%: Clase A3.
 - 2,30%: Clase B4.
 - 2,50%: Clase A4.

Comisión de Gestión - Periodo de Desinversión	Clase A: >=25k & <100k		Clase B: >=100k & <250k		Clase C: >=250k		Clase D: >=3M	
Previo al Primer Cierre del Fondo	A1	1,25%	B1	1,25%	C1	1,25%	D	1,25%
1er semestre	A2	1,50%	B2	1,50%	C2	1,50%		
2do semestre	A3	1,75%	B3	1,65%	C3	1,50%		
3er semestre	A4	2,00%	B4	1,80%	C3	1,50%		

- Comisiones de éxito: La Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir una comisión de éxito por las inversiones realizadas. La comisión de éxito ascenderá a un 20% de la diferencia positiva entre (i) los Fondos Derivados de las Inversiones y (ii) las cantidades invertidas por los partícipes en el Fondo. La misma se abonará una vez que los inversores hayan recibido una rentabilidad mínima igual al resultado de aplicar una tasa interna de rentabilidad (TIR) del 8% (Hurdle Rate) a su inversión.
- Comisión de suscripción: La Sociedad Gestora tendrá derecho a una comisión de suscripción en función de las Clases de participaciones que los partícipes ostenten:
 - 2,00%: Clase A1, A2, A3 y A4.
 - 1,00%: Clase B1, B2, B3, B4 y C3.
 - 0,00%: Clase C1, C2, y D.
- Gastos del Fondo: serán asumidos por el Fondo los gastos de constitución y de establecimiento del Fondo, es decir, aquellos necesarios para iniciar la actividad del mismo, y que no excederán el 1% del Patrimonio Comprometido del Fondo.

Comisiones First Drop, FCRE

La Sociedad Gestora será remunerada por el Fondo conforme con las siguientes comisiones:

1.- Comisión de Gestión: La Sociedad Gestora percibirá del Fondo una comisión de gestión anual en contraprestación por la gestión del Fondo, que ascenderá:

- a) Durante el Período de Inversión del Fondo, al 2% sobre el Patrimonio Comprometido:
- b) Desde la finalización del Período de Inversión hasta la liquidación del Fondo al 2% sobre el Patrimonio Comprometido efectivamente invertido y no amortizado.

2.- Comisión de éxito: La Sociedad Gestora tendrá derecho a percibir del Fondo una comisión de éxito por las inversiones realizadas.

La comisión de éxito ascenderá a un 20% de la diferencia positiva entre (i) los Fondos Derivados de las Inversiones y (ii) las cantidades invertidas por los partícipes en el Fondo.

El citado derecho especial de la Sociedad Gestora se abonará una vez los partícipes hayan percibido efectivamente una rentabilidad mínima equivalente al resultado de aplicar una tasa interna de retorno (TIR) del 8% (Hurdle Rate) sobre su Inversión.

3.- Gastos del Fondo: Los gastos de constitución y de establecimiento del Fondo, es decir, aquellos necesarios para iniciar la actividad del mismo, y que no excederán el 1% del Patrimonio Comprometido del Fondo.

NOTA 17. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es la siguiente:

	Euros	Euros
	2024	2023
Sueldos y gratificaciones al personal activo	493.697	468.574
Cuotas de la Seguridad Social	94.489	62.971
Cuotas seguridad Social autónomos	7.671	5.869
Total	595.858	537.414

El número medio de empleados de la Sociedad en el ejercicio 2024 y 2023, distribuido por categorías profesionales y género ha sido el siguiente:

	Número medio 2024	
	Hombres	Mujeres
Dirección	2	0
Técnicos	3	2
Total	5	2

	Número medio 2023	
	Hombres	Mujeres
Dirección	2	0
Técnicos	2	1
Total	4	1

NOTA 18. GASTOS GENERALES

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

	Euros	Euros
	2024	2023
Alquiler de oficina	55.467	53.627
Primas de Seguros	937	
Servicios bancarios	7.771	926
Servicios profesionales independientes	172.397	81.163
Resto de gastos	75.991	27.103
Gastos empresas del grupo (Nota 15)	59.764	115.817
Total	372.327	278.636

Por otro lado, el detalle de otras cargas de explotación es el siguiente:

	Euros	Euros
	2024	2023
Tasas y registros oficiales	21.041	5.213
Total	26.862	8.836

NOTA 19. OTRA INFORMACIÓN**Auditoría externa**

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 ascienden a 4.150 euros (4.150 euros en el ejercicio 2023).

Servicio de atención al cliente

El artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía establece la obligación para los departamentos y servicios de atención al cliente y, en su caso, los defensores del cliente, de entidades financieras, de presentar anualmente al Consejo de Administración un informe explicativo del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 18/2022, DE 28 DE SEPTIEMBRE

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 185/2022, de 28 de septiembre, que modifica la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	Euros 2024	Euros 2023
Periodo medio de pago a proveedores	13	16
Ratio de operaciones pagadas	93,00%	86,84%
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,00%	13,16%
	Importe (Euros)	Importe (Euros)
Total pagos realizados	427.087	305.078
Total pagos pendientes	47.904	12.664
Volumen facturas pagadas <60 días	235	93
Porcentaje sobre el total de las facturas pagadas	89,11%	93,94%
Volumen monetario facturas pagadas <60 días	359.828	287.458
Porcentaje sobre el total monetario de pagos	84,25%	94,22%

NOTA 21. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 no han acaecido hechos relevantes que afecten a las cuentas anuales de la Sociedad a dicha fecha.

NOTA 22. CARTERAS GESTIONADAS

El detalle de las carteras gestionadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Fondo titular de la participación	Participada	Valor contable al 31/12/2024	Valor contable al 31/12/2023
FARADAY EUROPA I, FCRE	Vallis Tolitum, S.L.	894.002	894.115
FARADAY EUROPA I, FCRE	Foodyt Carta Digital S.L	389.650	114.749
FARADAY EUROPA I, FCRE	SEPIIA 2080, S.L.	2.338.212	1.257.573
FARADAY EUROPA I, FCRE	Segle Clinical, SL	728.361	272.558
FARADAY EUROPA I, FCRE	Laboratorios Beemine, S.L.	776.625	776.625
FARADAY EUROPA I, FCRE	Content Trip Solutions, S.L.	950.175	950.175
FARADAY EUROPA I, FCRE	Coinscrap Finance, S.L.	99.538	99.639
FARADAY EUROPA I, FCRE	Tucan AI, GMBH	1.001.963	1.001.297
FARADAY EUROPA I, FCRE	Sorg Lederwaren, GMBH	0	651.091
FARADAY EUROPA I, FCRE	Yukar Digital, S.L.	0	0
FARADAY EUROPA I, FCRE	AiVidens, SRL	318.435	318.552
FARADAY EUROPA I, FCRE	Cloud101, S.L.	370.872	370.872
FARADAY EUROPA I, FCRE	Beyond Drinks GmbH	300.000	300.000
FARADAY EUROPA I, FCRE	Singularu Ideas a Medida, S.L.	3.434.246	1.697.384
FARADAY EUROPA I, FCRE	Axomove	272.011	272.011
FARADAY EUROPA I, FCRE	Renting Finders, S.L.	2.005.812	1.705.812
FARADAY EUROPA I, FCRE	ScrapBees GmbH	450.766	360.626
FARADAY EUROPA I, FCRE	Semana Sas	0	300.004
FARADAY EUROPA I, FCRE	Edit your Life S.L	594.200	155.500
FARADAY EUROPA I, FCRE	Dripl BV	767.998	273.000
FARADAY EUROPA I, FCRE	Gamesquare Factory S.L	321.000	201.000
FARADAY EUROPA I, FCRE	Landatu Solar S.L	255.000	150.000
FARADAY EUROPA I, FCRE	EZ Easy Telecom SL	818.117	
FARADAY EUROPA I, FCRE	Hotelverse Technologies SL	275.000	
FARADAY EUROPA I, FCRE	Catcher Marketplace SL	250.000	
FARADAY EUROPA I, FCRE	Improving Mobility Development SL	770.971	
FARADAY EUROPA I, FCRE	Glow Lab SL	804.358	
FARADAY EUROPA I, FCRE	Chekin Soluciones Digitales SL	357.500	
Total FARADAY EUROPA I, FCRE		19.544.812	12.122.583

Fondo titular de la participación	Participada	Valor contable al 31/12/2024	Valor contable al 31/12/2023
FARADAY EUROPA II, FCR	Vancubic	191.333	
FARADAY EUROPA II, FCR	Chekin	150.000	
FARADAY EUROPA II, FCR	Montchis Cakes	150.000	
Total FARADAY EUROPA II, FCR		491.333	

Fondo titular de la participación	Participada	Valor contable al 31/12/2024	Valor contable al 31/12/2023
First Drop, FCRE	Bleta Solutions, S.L. (Bleta)	99.907	
First Drop, FCRE	Vegan Food Club, S.L. (Fresh Greens)	360.000	
First Drop, FCRE		459.907	

Fondo titular de la participación	Participada	Valor contable al 31/12/2024	Valor contable al 31/12/2023
FARADAY OPPORTUNITY I, FICC	SEPIIA 2080, S.L.	728.359	1.003.711
FARADAY OPPORTUNITY II, FICC	Cloud101, S.L.	373.917	373.857
FARADAY OPPORTUNITY III, FICC	Reloadly, INC.	193.485	170.306
FARADAY OPPORTUNITY IV, FICC	GrapeCheck GmbH	0	-241
FARADAY OPPORTUNITY V, FICC	Classlife Education, S.L.	375.648	375.648
FARADAY OPPORTUNITY VI, FICC	Beyond Drinks GmbH	448.538	448.543
FARADAY OPPORTUNITY VII, FICC	Vallis Tolitum, S.L.	302.887	302.804
FARADAY OPPORTUNITY VIII, FICC	Coinscrap Finance, S.L.	446.000	446.000
FARADAY OPPORTUNITY IX FICC	Sorg Lederwaren, GMBH	72	110.743
FARADAY OPPORTUNITY X FICC	Laboratorios Beemine, S.L.	661.232	411.249
FARADAY OPPORTUNITY XI FICC	Tucan AI, GMBH	459.239	459.239
FARADAY OPPORTUNITY XII FICC	Yukar Digital, S.L.	0	-57
FARADAY OPPORTUNITY XIII FICC	AiVidens, SRL	182.810	182.786
FARADAY OPPORTUNITY XIV FICC	Axomove	77.889	77.884
FARADAY OPPORTUNITY XV FICC	Renting Finders, S.L.	619.736	581.115
FARADAY OPPORTUNITY XVI FICC	ScrapBees GmbH	127.080	110.522
FARADAY OPPORTUNITY XVII FICC	Semana Sas	15.889	90.670
FARADAY OPPORTUNITY XVIII FICC	Edit your Life S.L	206.019	144.647
FARADAY OPPORTUNITY XIX FICC	Dripl BV	232.283	227.268
FARADAY OPPORTUNITY XX FICC	Gamesquare Factory S.L	105.863	99.608
FARADAY OPPORTUNITY XXI FICC	Landatu Solar S.L	145.326	98.501
FARADAY OPPORTUNITY XXI FICC	EZ Telecom	253.812	0
FARADAY OPPORTUNITY XXI FICC	Hotelverse	225.106	0
FARADAY OPPORTUNITY XXI FICC	Kmina	230.074	0
FARADAY OPPORTUNITY XXI FICC	Catcher	250.586	0
FARADAY OPPORTUNITY XXI FICC	Holaglow	96.459	0
FARADAY OPPORTUNITY XXI FICC	Vancubic	62.077	0
FARADAY OPPORTUNITY XXI FICC	Chekin	192.584	0
Total FICCs		7.012.968	5.714.803

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. INTRODUCCIÓN

Faraday Venture Capital, SGEIC, S.A. (en adelante también "Faraday") es una Sociedad Anónima constituida como Sociedad de Gestión de Entidades de Inversión Colectiva el 4/10/2019, sujeta a la supervisión de la CNMV e inscrita en los registros de la CNMV con el número 155. CIF A88492434, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 29086 folio 158, sección 8, hoja M-523680, Inscripción 1. 2019. Y con domicilio fiscal en Madrid, Paseo de la Habana 16, 1ª Planta.

Faraday es una Sociedad gestora de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado. La actividad principal de la entidad es la constitución y gestión de Fondos de Inversión de Capital Cerrado (FICC), de fondos de capital riesgo europeos (FCRE) y de fondos de capital riesgo (FCR).

2. EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

El volumen de inversión de los fondos de Private Equity y Venture Capital en España se situó en 2024 en los 6.538M €, según datos de SpainCap. La cifra supone una ligera caída del 2,6% respecto a los 6.709M € registrados en 2023, pero consolida un volumen elevado que mantiene al ejercicio como el cuarto mejor año histórico, solo por detrás de 2022 (9.190M €), 2019 (8.890M €) y 2021 (7.680M €). En un contexto todavía marcado por la incertidumbre macroeconómica y el endurecimiento de las condiciones financieras, el sector del Venture Capital ha vuelto a demostrar solidez, alcanzando 925M € invertidos en 575 operaciones, lo que representa un incremento del 3% frente al año anterior y el tercer mejor registro de su historia. Este dinamismo confirma el papel del Venture Capital como herramienta clave en la financiación de empresas innovadoras en etapas tempranas, con capacidad para generar alto valor añadido, empleo cualificado y rentabilidades sostenibles a largo plazo para los inversores.

En este 2024, pese a la incertidumbre global, la economía mundial ha superado expectativas y la inflación se ha moderado, aunque con cierto retraso. En el T4, el BCE ha efectuado su cuarta reducción de tipos de interés del año, disminuyéndolos en 25bps hasta alcanzar el 3%. Pese a que la inflación repuntó en diciembre, se espera que siga bajando. La economía de la eurozona muestra signos de una recuperación moderada. No obstante, la incertidumbre global persiste, influenciada por factores como la posible aplicación de nuevos aranceles por parte del gobierno de Donald Trump y otros riesgos geopolíticos. En este escenario, nuestras empresas participadas han seguido mostrando un desempeño positivo, con una evolución favorable y una expansión continua tanto en el ámbito nacional como internacional.

El ejercicio 2024 ha sido el quinto año completo de la Sociedad Gestora. La entidad ha logrado constituir y registrar en CNMV siete Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado (en adelante "FICCs") adicionales, lo que, sumados a los registrados entre 2020 y 2023 hacen un total de 28 FICCs. El total de inversiones vía FICCs asciende a 6,3M €. Por su parte, Faraday Europa I, FCRE, cuyos compromisos finales fueron de 36,3 M €, cuenta con un importe total de inversiones realizadas de 22,2M € repartidos entre 24 participadas en la cartera al 31/12. Por otro lado, en junio y julio de 2024 respectivamente, constituimos dos nuevos fondos diversificados, First Drop FCRE y Faraday Europa II FCR, ambos con objetivo de 30M € y que se encuentran en pleno periodo de fundraising y realizando sus primeras inversiones.

Los ingresos por retribución de estos fondos a la Sociedad Gestora percibidas alcanzaron al cierre de 2024 un importe de 1.026.073 €. La entidad no presentó en el año 2024 ningún riesgo e incertidumbres reseñables, presentando al cierre del ejercicio un resultado positivo de 13.902,45 €.

Si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existen aspectos significativos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente, la Sociedad Gestora está realizando una supervisión constante de la evolución de estos distintos factores, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

3. PRINCIPALES LOGROS, ACTIVIDADES Y PROYECTOS

En diciembre de 2021, la entidad consiguió un gran hito: ha sido seleccionada en la 14ª Convocatoria de Fond-ICO Global (instrumento inversor en Fondos del ICO). En 2022 se superó exitosamente el proceso de Due Diligence y desde Fond-ICO han realizado todos los desembolsos solicitados.

A lo largo del ejercicio 2024 Faraday ha centrado sus esfuerzos en la constitución de nuevos FICC, en finalizar la composición de la cartera de participadas de Faraday Europa I FCRE, y en la constitución y fundraising de Faraday Europa II, FCR y First Drop, FCRE.

4. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica Faraday, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. No obstante, desde Faraday contamos con políticas definidas en materia de ESG (Environmental, Social and Governance), que determinan la forma en que se integran los criterios de sostenibilidad tanto en nuestros procesos de análisis y seguimiento de participadas, como en nuestros propios procesos internos de gobierno corporativo. En ambos casos, se establecen marcos de evaluación de los riesgos de impacto adverso sobre dichos criterios, así como de la promoción y/o grado de cumplimiento en su caso de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

5. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LA SOCIEDAD

La Sociedad mantiene todos sus activos financieros en efectivo o en imposiciones a plazo fijo. El saldo a cierre del ejercicio ascendía a 164.135 euros.

6. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha realizado operación alguna sobre acciones propias.

7. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no ha realizado actividades de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2024.

8. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (ver Nota 20)

9. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de formulación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de las cuentas anuales, no ha ocurrido ningún acontecimiento significativo que deba ser incluido en las mismas para que estas muestren adecuadamente la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como del estado de cambios en el patrimonio neto.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de Faraday Venture Capital, SGEIC, S.A formula, a 31 de marzo de 2025, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 44.

D. Gonzalo Tradacete Gallart
(Presidente del Consejo)

D. Jaime Biel Turón
(Consejero)

D. Íñigo Serrats Recarte
(Consejero)

D. Javier Contreras Forns
(Secretario no Consejero)

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente. Es miembro de la red internacional de BDO, constituida por empresas independientes asociadas de todo el mundo, y creada por BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2024. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es

www.bdo.global

